

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE ANISALEO C.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2018.**

---

En la ciudad de Guayaquil, el 02 de Abril del 2018, a las 11h40, en el local social de la compañía **ANISALEO C.A.** situado en las oficinas de la compañía, Cda. Bolivariana Av. Delta y Pedro Gual MZ 15 SOLAR 6, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

**UNO)** La Señora ISABEL ANGELICA PAZMIÑO LUZURIAGA, como propietaria de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas;

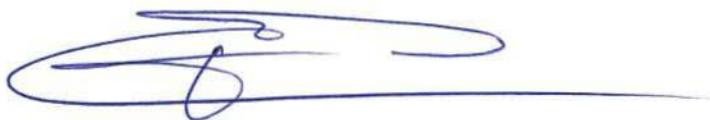
**DOS)** El Señor FELIX INDALECIO PAZMIÑO UBILLA, como propietario de DIECISEIS MIL (16.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas;

**TRES)** La Señora CONSUELO AMELIA LUZURIAGA MENOSCAL, en calidad de Presidente de Junta; y,

**CINCO)** El Señor FELIX INDALECIO PAZMIÑO UBILLA, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800), íntegramente suscrito y que está dividido en VEINTE MIL (20.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 02 de Abril del 2018.



---

ABG. FELIX PAZMIÑO UBILLA  
**SECRETARIO**



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ANISALEO C.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2018.**

---

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día dos de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicadas en, Cda. Bolivariana Av. Delta y Pedro Gual MZ 15 SOLAR 6, siendo las once horas cuarenta minutos se reúnen los accionistas de la compañía **ANISALEO C.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la titular Lcda. CONSUELO AMELIA LUZURIAGA MENOSCAL; y, como Secretario el Gerente General el señor FELIX INDALECIO PAZMIÑO UBILLA.

La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La Señora ISABEL ANGELICA PAZMIÑO LUZURIAGA, como propietaria de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04); **DOS)** El Señor FELIX INDALECIO PAZMIÑO UBILLA, como propietario de DIECISEIS MIL (16.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800), íntegramente suscrito y que está dividido en VEINTE MIL (20.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04).

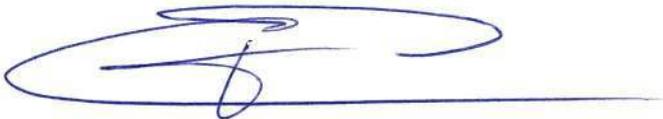
Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Primero: Conocer y resolver sobre el informe del comisario relativo al ejercicio económico del 2.017.- Segundo: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2.017.- Tercero: Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la empresa.- Cuarto: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

La junta general de accionistas de ANISALEO C.A., luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día, resuelve por unanimidad los siguiente: **Primero: Aprobar el informe del comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2.017.- Segundo: Aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2.017.- Tercero: Designar como comisario de la sociedad a Diana Mora**

**Logroño por el período de un año.- Cuarto: Aprobar los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2017**, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, **dándose lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, y sin observaciones, y suscrita por todos los asistentes**, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. . f) Lcda. Consuelo Luzuriaga Menoscal.- f) Ing. Isabel Pazmiño Luzuriaga.- Y; f) Ab. Félix Pazmiño Ubilla.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra archivado en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.



ABG. FELIX PAZMIÑO UBILLA  
**GERENTE GENERAL**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ANISALEO C.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2018.**

---

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día dos de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicadas en, Cda. Bolivariana Av. Delta y Pedro Gual MZ 15 SOLAR 6, siendo las once horas cuarenta minutos se reúnen los accionistas de la compañía **ANISALEO C.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la titular Lcda. CONSUELO AMELIA LUZURIAGA MENOSCAL; y, como Secretario el Gerente General el señor FELIX INDALECIO PAZMIÑO UBILLA.

La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La Señora ISABEL ANGELICA PAZMIÑO LUZURIAGA, como propietaria de CUATRO MIL (4.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04); **DOS)** El Señor FELIX INDALECIO PAZMIÑO UBILLA, como propietario de DIECISEIS MIL (16.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas.

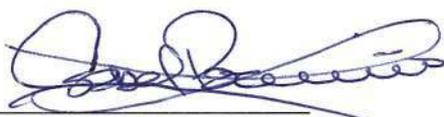
Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800), íntegramente suscrito y que está dividido en VEINTE MIL (20.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04).

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Primero: Conocer y resolver sobre el informe del comisario relativo al ejercicio económico del 2.017.- Segundo: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2.017.- Tercero: Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la empresa.- Cuarto: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

La junta general de accionistas de ANISALEO C.A., luego de deliberar sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día, resuelve por unanimidad los siguiente: **Primero: Aprobar el informe del comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2.017.- Segundo: Aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2.017.- Tercero: Designar como comisario de la sociedad a Diana Mora**

**Logroño por el período de un año.- Cuarto: Aprobar los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2017**, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

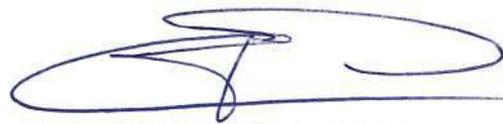
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, **dándose lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, y sin observaciones, y suscrita por todos los asistentes**, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



ING. ISABEL PAZMIÑO LUZURIAGA



LCDA. CONSUELO LUZURIAGA MENOSCAL



ABG. FELIX PAZMIÑO UBILLA